# **Informe final del proyecto**

**Contribuir al proceso creación y de alistamiento adecuado y oportuno de la UBPD en relación con las acciones humanitarias de búsqueda, localización, identificación y entrega digna de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Identificación del Proyecto | |  | Cobertura | |
| * Título del Proyecto: Contribuir al proceso creación y de alistamiento adecuado y oportuno de la UBPD en relación con las acciones humanitarias de búsqueda, localización, identificación y entrega digna de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto * Código del Proyecto: 109496 | | Departamentos: Nacional  Municipios: Nacional  Beneficiarios totales alcanzados: 12.311  Mujeres: 9.972 Hombres: 2.039  Niñas: Niños: | |
| Organizaciones participantes | |  | Socios implementadores | |
| Comisión Colombiana de Juristas  Consejo de Redacción  Palco | | PNUD – ONU DDHH | |
| Costos del Proyecto en USD | |  | Duración del Proyecto (en meses) | |
| Contribución del Fondo USD: (Por Agencia u Organización si es más de una) | US $ 2.239.777 |  | Duración Total: | 25 meses |
| Fecha de Inicio: | enero 2018 |
|  | Fecha inicial de cierre[[1]](#footnote-2): | 31 enero 2019 |
| Contrapartida del Gobierno  (Si aplica) | **Monto: NA**  **Fuente: NA** |  | Fecha final de cierre: [[2]](#footnote-3) | 29 febrero 2020 |
| ¿Ha cerrado la Agencia (s) operacionalmente el Proyecto en su (s) sistema? | Si No X |
| Otras Contrapartidas  (Si aplica) | **Monto: NA**  **Fuente: NA** |  | Fecha esperada de cierre financiero[[3]](#footnote-4): | Mayo 31 de 2020 |
| Apalancamiento  (Si aplica) | **Monto: USD 142.000**  **Fuente:**  Fondo Embajada de Suecia - OIM  USAID - CHEMONICS |  |  |  |
| TOTAL: | **US $ 2.239.777** |  |  |  |
| Evaluaciones del Proyecto/Evaluaciones de medio Término: | |  | Informe presentado por: | |
| ¿El proyecto fue sujeto de evaluación externa o revisión interna?  Si No **X**  Evaluación Terminada:  Si No Fecha:  Informe de Evaluación – Adjunto  Si No Fecha: | | * Nombre: Jairo Matallana * Cargo: Oficial de Programa – Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. * Organización participante (o líder): PNUD * Correo electrónico: Jairo.matallana@undp.org | |

**FORMATO PARA EL INFORME FINAL/ANUAL**

1. **Reporte de principales avances**
   1. **Nivel de cumplimiento:**

**Avance Técnico (porcentual acumulado) 100%**

**Avance Financiero (porcentual acumulado) 100%**

|  |  |
| --- | --- |
| **Resultados** | **Descripción de cómo fue alcanzado** |
| (i) Realizado el ajuste a la propuesta de diseño, estructuración y creación de la UBPD. | El equipo contratado de 12 asesores en la primera fase del proyecto elaboró los insumos que soportaron el estudio técnico presentado al Gobierno Colombiano. Estos insumos establecen la base normativa, que incluyó las recomendaciones de los familiares realizadas durante los diálogos en la Habana y de los encuentros con familiares y Organizaciones de la Sociedad Civil realizados entre abril y julio 2018. Como resultado de esta asesoría en agosto 2018, el Gobierno expidió 3 Decretos: 1393 de estructura interna; 1394 de nomenclatura, clasificación y remuneración; y 1395 de planta de personal, que son el soporte normativo y legal con el que la UBPD recibió el presupuesto de la Nación y comienza formalmente a operar. |
| (ii) Fortalecido el proceso de alistamiento de la UBPD para el desarrollo de sus funciones. | En la primera fase de implementación se definieron y se implementaron los recursos físicos, financieros y tecnológicos necesarios para el funcionamiento de la Unidad a través de los lineamientos y directrices establecidos por la estructura base de los 12 asesores. En 2019 durante la segunda fase la Unidad decidió hacer intervención territorial, es así como se adecuan 10 sedes y 4 oficinas satelitales. Esto permitió a la UBPD contar con presencia en territorio y condiciones mínimas de operación. |
| (iii) Establecido el marco de referencia sobre el cual se definirán los criterios y fundamentos de la participación de las víctimas. | La UBPD analizó las recomendaciones de OSC en la Habana y realizó reuniones y talleres a nivel central y en territorios con familiares de víctimas de desaparición forzada, secuestro, familiares de integrantes de las fuerzas armadas desaparecidos durante las hostilidades, representantes de pueblos étnicos (indígenas y afro), organizaciones de mujeres, de población LGBTI, organizaciones especializadas en trabajo con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes reclutados, plataformas de Derechos Humanos y organizaciones técnico forenses nacionales e internacionales, para establecer un documento marco de políticas y lineamientos de participación con enfoques diferenciales, de género y territorial.  Durante el 2do semestre de 2019, y 1er bimestre de 2020, se apoya el proceso autónomo de elección de delegados al Consejo Asesor, instancia asesora de la Dirección General de UBPD que asegura la participación de delegados de las organizaciones de víctimas de secuestro, desaparición forzada, y organizaciones técnico-forenses. |

* 1. **Impacto en la población:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Población** | **Impacto** |
| 1.      Indígenas | La UBPD cuenta con un Protocolo de relacionamiento con población indígena, mediante el órgano de interlocución y coordinación con el Movimiento Indígena de Colombia. El Plan Nacional de Búsqueda tiene un capítulo étnico con sus aportes al proceso de búsqueda. |
| 2.      Afrodescendientes | El Plan Nacional de Búsqueda de la UBPD que socializara la UBPD en segundo trimestre de 2020 tiene un Capítulo Étnico que recoge los insumos de los talleres y encuentros realizados con representantes de las comunidades afrodescendiente y con el Consejo Nacional Afrocolombiano por la Paz CONPA. |
| 3.      Mujeres | La Unidad cuenta con un documento marco de política de participación que establece medidas y lineamientos para la incorporación del enfoque de género en el proceso de búsqueda en todas sus fases. Para ello desarrollo una estrategia de comunicación para visibilizar el rol de las mujeres buscadoras y realizó talleres con organizaciones de familiares de desaparición forzada, organizaciones de mujeres y organización con la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, el Encuentro por la Verdad: Mujeres Buscadoras de Personas Desaparecidas, realizado en Pasto en agosto de 2018. |
| 4.      Víctimas y organizaciones de víctimas | El proyecto permitió el desarrollo de encuentros con víctimas y sus organizaciones, el cual fue acompañado de una estrategia de difusión con radios comunitarias, así como también, en medios nacionales buscando llegar a toda la población víctima o familiares de víctimas con el fin de que pudieran conocer las competencias y mandatos de la Unidad y pudieron acceder a los servicios prestados por esta institución . |
| 5.      Víctimas en el exilio | El proyecto apoyó la participación de víctimas en el exilio, para asistir al evento de entrega de información, donde la UBPD recibió 60 casos documentados por las personas que buscan a sus familiares desde el exilio. En noviembre de 2019, se realizó el primer encuentro con personas que buscan a sus familiares desde el exilio en Santiago de Chile. |

* 1. **Actividades y productos:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Actividades** | **Productos** | **Departamento** | **Municipio** |
| Conformación del equipo de trabajo | Conformado el equipo de trabajo técnico de la UBPD con una participación de mujeres del 75% | Bogotá DC | Bogotá DC |
| Ajuste del diseño institucional de la UBPD; propuesta de decretos reglamentarios para la estructura y funcionamiento de la UBPD; definición de necesidades de recursos físicos y financieros. | En agosto de 2018 se expiden los Decretos: 1393 de estructura; 1392 de nomenclatura, clasificación y remuneración; y 1394 de planta de personal.  Los documentos en línea se encuentran en los siguientes enlaces:   <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201393%20DEL%2002%20DE%20AGOSTO%20DE%202018.pdf>  <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201394%20DEL%2002%20DE%20AGOSTO%20DE%202018.pdf>  <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201395%20DEL%2002%20DE%20AGOSTO%20DE%202018.pdf> | Bogotá DC | Bogotá DC |
| Adecuación y dotación sede UBPD | Sede nivel central adecuada con insumos de oficina, papelería y equipos tecnológicos: 4 Computadores portátiles y 18 de Computadores de escritorio con accesorios, licencias de windows, licencias de office, licencias de antivirus. 2 video beam, 2 grabadoras de voz, 1 cámara fotográfica, 1 parlante inhalámbrico y 8 tarjetas wireless. | Bogotá DC | Bogotá DC |
| Elaboración de un mapeo o línea de base que permita identificar las áreas o materias sobre las cuales la UBPD cumplirá su función de establecer el Universo de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado | La consultora Proyectamos entrega a la UBPD el producto final de mapeo de fuentes el 12 de noviembre de 2019, con los siguientes documentos: | **Macroregiones:**  Cesar  Llanos orientales  Magdalena Medio  Valle del Cauca |  |
| \*Diagnóstico de fuentes tradicionales |
| \*Desarrollo metodológico y mapeo de fuentes alternativas |
| \*Análisis de subregistro. |
| Hallazgos relevantes en las macro regiones: Cesar, Llanos orientales, Magdalena Medio y Valle del Cauca. |
| \*Presentación de resultados |
| \*Soportes de trabajo de campo |
| Análisis de las recomendaciones de familiares de víctimas y de la sociedad civil entregados a la mesa de negociación. | Documento de análisis elaborado, e incluidas las recomendaciones en el diseño de la UBPD. | Bogotá DC | Bogotá DC |
| Diseñar el modelo de actuación y operatividad de la UBPD que permita el desarrollo del enfoque territorial, así como la inclusión de los enfoques diferenciales (género, étnico, niñas, niños, etc.), en la planificación y ejecución de las labores de búsqueda, localización y recuperación, identificación y entrega digna de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado. | Dentro de la estructura de la UBPD, se cuenta con una Subdirección General Técnica y Territorial, así como una Dirección de Participación, Contacto con las víctimas y Enfoques Diferenciales[[4]](#footnote-5).  En el 2018 y 2019, los equipos de participación y de información de la UBPD, lograron establecer los contactos iniciales con víctimas a través de diálogos de pedagogía, posteriormente se llevó a cabo la documentación de casos con personas que buscan a sus seres queridos. También se realizaron los primeros y posteriores encuentros con comunidades indígenas, Gobierno Mayor y con comunidades Afrodescendientes. | **Departamento** | **Municipio** |
| Amazonas | Leticia |
| Antioquia | Medellín |
| Antioquia | La Ceja |
| Arauca | Tame |
| Arauca | Saravena |
| Caldas | Riosucio - Cabildo Indígena San Lorenzo |
| Caquetá | Florencia |
| Caquetá | Cartagena del Chairá |
| Casanare | Chámeza |
| Casanare | Recetor |
| Cesar | Valledupar |
| Chocó | Bagadó |
| Cundinamarca | Bogotá |
| Meta | Villavicencio |
| Meta | San Carlos de Guaroa |
| Norte de Santander | Cúcuta |
| Norte de Santander | Ocaña |
| Putumayo | Puerto Asís |
| Santander | Barrancabermeja |
| Santander | Bucaramanga |
| Santander | Lebrija |
| Santander | Rionegro |
| Sucre | Sincelejo |
| Valle del Cauca | Buenaventura |
| Valle del Cauca | Cali |
| Diseñada la estrategia de despliegue territorial de la UBPD con 17 equipos territoriales y 6 satélites[[5]](#footnote-6). Con el proyecto se logró la adecuación de 10 sedes territoriales y 4 sedes satelitales de la UBPD, el proceso de adecuación inicia en marzo de 2019 y se sostiene hasta diciembre de 2019. | Sedes territoriales adecuadas para el funcionamiento y atención a las personas que buscan a sus seres queridos. | **Sedes Territoriales:** | Información de contacto y presencia en territorio a nivel municipal en:   <https://www.ubpdbusquedadesaparecidos.co/servicio-ciudadano/> |
| 1. Barranquilla |
| 2. Sincelejo |
| 3. Apartadó |
| 4. Rionegro (hoy Medellín) |
| 5. Barrancabermeja |
| 6. Cali |
| 7. Villavicencio |
| 8. San José del Guaviare |
| 9. Puerto Asís (hoy Mocoa) |
| 10. Cúcuta |
| Sedes Satélite: |
| 1. Popayán |
| 2. Buenaventura |
| 3. Pasto |
| 4. Tumaco |
| El proyecto apoya el despliegue territorial con la logística, alojamiento, materiales, insumos y tiquetes del proceso de inducción de los equipos territoriales para las 10 primeras sedes. Al taller de inducción asisten 40 personas de los equipos territoriales y 20 personas de la sede central. También se apoya la entrega de dotación de chalecos para los servidores de la UBPD en territorio. El taller tuvo una duración de una semana y se realizó en Bogotá en mayo de 2019. | Equipos territoriales capacitados y con dotación para iniciar actividades en el territorio. Servidores del nivel central capacitados. | Bogotá DC | Bogotá DC |
| Realización de acto formal de entrega de información de FARC a UBPD para contribuir a la búsqueda humanitaria y extrajudicial de 276 personas dadas por desaparecidas en el marco del conflicto armado, como un aporte a la satisfacción del derecho a la verdad de las víctimas. | Información de 276 personas dadas por desaparecidas en el marco del conflicto armado.  Confianza construida con la comisión de búsqueda de FARC.  Mas información en:   <https://www.ubpdbusquedadesaparecidos.co/actualidad/ubpd-recibe-de-farc-informacion-para-la-busqueda-de-personas-desaparecidas/> | Bogotá DC | Bogotá DC |
| Apoyo en la realización del Segundo Encuentro por la Verdad: Reconocimiento a la persistencia de las Mujeres y familiares que buscan personas desaparecidas. Dicho encuentro fue organizado de manera articulada entre la CEV y la UBPD y se realizó en agosto de 2019. | Reconocer la persistencia de las personas que buscan a sus seres queridos.  Ciudadanía informada acerca del SIVJRNR y de sus mecanismos extrajudiciales CEV - UBPD.  Contactos Iniciales con personas que buscan a sus seres queridos  Mas información en:  <https://comisiondelaverdad.co/reconocemos-su-busqueda>  <https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/verdad/vea-el-encuentro-para-reconocer-las-buscadoras-de-los-desaparecidos-forzados-en-colombia-articulo-878197> | Nariño  Cobertura nacional  y participación de mujeres que buscan desde el exilio, que vinieron de Sur América y de Europa | Pasto |
| Encuentro de entrega de información que han documentado las víctimas desde el exilio. | Recepción de información de 60 casos documentados por personas que buscan desde el exilio.  <https://www.ubpdbusquedadesaparecidos.co/experiencias-de-busqueda/buscar-desde-el-exilio-es-como-ver-a-colombia-a-traves-de-una-ventana-historia-de-busqueda-de-gladys-avila/>  <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/exiliados-presentan-informe-de-desaparecidos-a-la-unidad-de-busqueda-408022> | Lugares de origen de las mujeres buscadoras: |  |
| Arica – Chile |
| Buenos Aires – Argentina |
| Estocolmo – Suecia |
| Asturias - España |
| Apoyo logístico y de material para los encuentros de estrategia de pedagogía Circulo de Saberes y del Encuentro Nacional BUSCARTE, una muestra artística para dignificar la búsqueda de las personas desaparecidas realizado diciembre de 2019. | Muestra artística para dignificar la búsqueda de las personas desaparecidas.  15 cortometrajes, un audiolibro, una radionovela y dos obras de teatro creadas por las personas que buscan a sus seres queridos.   Más información en:   <https://www.ubpdbusquedadesaparecidos.co/actualidad/buscarte/> <https://www.ubpdbusquedadesaparecidos.co/pedagogia/#c-tree> | Meta | Villavicencio |
| Putumayo | Puerto Asís |
| Antioquia | Apartadó, San José de Apartadó |
| Córdoba | Montería |
| Sucre  Bogotá DC | Sincelejo  Bogotá DC |
| Durante el 2019, la directora de la UBPD realiza giras territoriales y de acercamiento a medios de comunicación locales y regionales, que permitieron continuar con la pedagogía del mandato de la UBPD y la construcción de confianza con las víctimas en territorio. | Pedagogía del mandato de la UBPD realizada.  Construcción de confianza con diferentes actores en los territorios. | **Departamento** | **Municipio** |
| Antioquia | Medellín |
| Antioquia | Apartadó |
| Atlántico | Barranquilla |
| Guaviare | San José del Guaviare |
| Meta | Villavicencio |
| Santander | Barrancabermeja |
| Sucre | Sincelejo |
| Valle del Cauca | Cali |
| Mediante acuerdo de parte responsable con la Comisión Colombiana de Juristas, y el contrato con Criterios de Ruta, se facilita el proceso autónomo de elección de delegados de la sociedad civil al consejo asesor | 2 delegados/as de las organizaciones víctimas de desaparición forzada; 2 delegados/as de las organizaciones de víctimas de secuestro; 1 delegado/a de las organizaciones civiles con especialidad técnico forense.  En el micrositio se encuentra toda la información pública del proceso de elección <http://www.consejoasesorubpd.co/> | Macroregiones Víctimas de Desaparición Forzada:  Medellín, Pasto, Villavicencio, Cali y Bogotá  Macroregiones Víctimas de Secuestro  Medellín, Villavicencio y Bogotá |  |
| Se suscribe un GRANT con la organización Consejo de Redacción, quienes realizaron talleres a periodistas en diferentes regiones conforme a recomendaciones de la alianza de UBPD con el CICR para que los periodistas puedan apoyar la estrategia de comunicaciones y contribuir a posicionar el tema de la búsqueda de desaparecidos en el país. | Publicación: Pistas para investigar la desaparición y búsqueda de personas - Diálogos con la ausencia.  Versión digital de la guía en:   <https://consejoderedaccion.org/cdrlab/documentos/item/1008-pistas-para-investigar-la-desaparicion-y-busqueda-de-personas-dialogos-con-la-ausencia>  Mas información en:   <https://www.ubpdbusquedadesaparecidos.co/actualidad/pistas-para-narrar-la-busqueda-de-personas-desaparecidas/> | Antioquia  Meta | Rionegro  Villavicencio |
| Actividades de difusión en medios locales, radio comunitaria y actividades de pedagogía sobre el proceso de búsqueda y el mandato de la Unidad, con actores locales, periodistas, organismos internacionales que hacen presencia en los territorios donde se ubicarán los grupos de la Unidad. | Para la difusión en medios locales y radio comunitaria, se suscribió un acuerdo de subsidio con la Asociación Palco, organización que agrupa emisoras comunitarias y que pertenece a redes de emisoras comunitarias del país. La difusión se realizó en 116 emisoras durante los meses de octubre y noviembre de 2019. | Antioquia Santander  Cauca  Valle  Putumayo  Nariño  Meta  Cundinamarca  Caldas  Atlántico  Bolívar  Cesar  Magdalena  La Guajira  Boyacá  Norte de Santander | Nariño, Argelia, El Peñol, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Rafael, El Carmen de Viboral, Cocorná, Granada, Remedios Briceño, Campamento, Anorí, San José de la Montaña, Rionegro, San José de Nus, Vegachí, Giraldo, Puerto Berrío, Puerto triunfo, El Bagre Buriticá, Apartadó, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Caucasia, Taraza, Nechí, Segovia, Cáceres, Medellín, San Gil, El Socorro, Chima, Landázuri, Cimitarra, Morales, Jámbalo, Santander de Quilichao, Toribío, Caloto, Jámbalo, Cajibío y Piendamó, La Vega, Timbío, Inzá, Mercaderes, Argelia . Piamonte, Cali, Pradera, La Unión, Buenaventura, Roldanillo, Florida, Versalles, Trujillo, Puerto Asís, Puerto Leguizamo, Sibundoy, Mocoa, Leguizamo, Puerto Caicedo, Villagarzón, Villavicencio, Acacías, Restrepo, Puerto Gaitán, San Juan de Arama, Puerto Lleras, Cubarral, Guamal y Puerto López, Caparrapí, La Palma, Samaná y Oriente, Caldas, Galapa, Barranquilla, Malambo, El Carmen de Bolívar, Magangué, Valledupar, Santa Marta, Cartagena, Santa Ana, Magdalena, Riohacha, Albania, Fonseca, Villanueva, El Tambo, Cumbitara, Ipiales, San Lorenzo, Sandoná, Los Andes, Policarpa, Gualmatán, La Unión, San Andrés de Tumaco, Samaniego, Túquerres, La Florida, Puerto Boyacá, Teorama, Cúcuta, Arboledas, Convención, El Tarra, Toledo, La Esperanza, Hacarí, Salazar de las Palmas, El Zulia, Río de Oro, Pelaya, La Jagua de Ibirico, Curumaní. |
| Actividades de difusión en medios locales, radio comunitaria y actividades de pedagogía sobre el proceso de búsqueda y el mandato de la Unidad, con actores locales, periodistas, organismos  internacionales que hacen presencia en los territorios donde se ubicarán los grupos de la Unidad. | Se contrató con La Pulla para la producción de un programa de 8 minutos que visibilizara la desaparición en el país, el proceso de búsqueda de los familiares y el mandato de la UBPD. A 30 de marzo de 2020, el programa cuenta con más de 360,000 visualizaciones. |  | Programa disponible en:  <https://www.youtube.com/watch?v=95JI8CUKirs> |

* 1. **Beneficiarios**

**Beneficiarios directos**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Departamento** | **Municipio** | **Mujeres** | **Hombres** | **Niños** | **Niñas** |
| Amazonas | Leticia | 28 | 2 |  |  |
| Antioquia | Medellín | 27 | 3 |  |  |
| Antioquia | La Ceja | 29 | 1 |  |  |
| Arauca | Tame | 28 | 2 |  |  |
| Arauca | Saravena | 25 | 5 |  |  |
| Caldas | Riosucio - Cabildo Indígena San Lorenzo | 20 | 10 |  |  |
| Caquetá | Florencia | 20 | 10 |  |  |
| Caquetá | Cartagena del Chairá | 20 | 5 |  |  |
| Casanare | Chámeza | 11 | 5 |  |  |
| Casanare | Recetor | 10 | 6 |  |  |
| Cesar | Valledupar | 30 | 6 |  |  |
| Chocó | Bagadó | 146 | 72 |  |  |
| Cundinamarca | Bogotá | 376 | 94 |  |  |
| Meta | Villavicencio | 45 | 5 |  |  |
| Norte de Santander | Cúcuta | 40 | 10 |  |  |
| Putumayo | Puerto Asís | 35 | 5 |  |  |
| Santander | Barrancabermeja | 25 | 5 |  |  |
| Santander | Bucaramanga | 13 | 4 |  |  |
| Santander | Lebrija | 4 | 0 |  |  |
| Santander | Rionegro | 5 | 0 |  |  |
| Sucre | Sincelejo | 45 | 5 |  |  |
| Valle del Cauca | Buenaventura | 50 | 4 |  |  |
| Valle del Cauca | Cali | 28 | 5 |  |  |
| Nariño | Pasto | 540 | 60 |  |  |
| Antioquia | Apartado | 15 | 5 |  |  |
| Antioquia | San Jose de Apartadó | 15 | 5 |  |  |
| Guaviare | San Jose del Guaviare | 12 | 3 |  |  |
| Antioquia | Rio Negro | 20 | 7 |  |  |

**Beneficiarios indirectos**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Departamento** | **Municipio** | **Mujeres** | **Hombres** | **Niños** | **Niñas** |
| Amazonas | Leticia | 140 | 10 |  |  |
| Antioquia | Medellín | 135 | 15 |  |  |
| Antioquia | La Ceja | 145 | 5 |  |  |
| Arauca | Tame | 140 | 10 |  |  |
| Arauca | Saravena | 125 | 25 |  |  |
| Caldas | Riosucio - Cabildo Indígena San Lorenzo | 100 | 50 |  |  |
| Caquetá | Florencia | 100 | 25 |  |  |
| Caquetá | Cartagena del Chairá | 100 | 25 |  |  |
| Casanare | Chámeza | 55 | 25 |  |  |
| Casanare | Recetor | 50 | 30 |  |  |
| Cesar | Valledupar | 150 | 30 |  |  |
| Chocó | Bagadó | 730 | 360 |  |  |
| Cundinamarca | Bogotá | 1880 | 470 |  |  |
| Meta | Villavicencio | 225 | 25 |  |  |
| Norte de Santander | Cúcuta | 200 | 50 |  |  |
| Putumayo | Puerto Asís | 175 | 25 |  |  |
| Santander | Barrancabermeja | 125 | 25 |  |  |
| Santander | Bucaramanga | 65 | 20 |  |  |
| Santander | Lebrija | 20 | 0 |  |  |
| Santander | Rionegro | 25 | 0 |  |  |
| Sucre | Sincelejo | 225 | 25 |  |  |
| Valle del Cauca | Buenaventura | 250 | 20 |  |  |
| Valle del Cauca | Cali | 140 | 25 |  |  |
| Nariño | Pasto | 2700 | 300 |  |  |
| Antioquia | Apartado | 75 | 25 |  |  |
| Antioquia | San Jose de Apartadó | 75 | 25 |  |  |
| Guaviare | San Jose del Guaviare | 60 | 15 |  |  |
| Antioquia | Rio Negro | 100 | 35 |  |  |

**ii) Evaluación de Indicadores basada en Desempeño:**

Usando el marco de resultados aprobado en el documento de proyecto proporcione las cifras planeadas y finalmente alcanzadas en cada uno de los indicadores del proyecto en todos los niveles. En la medida en que la explicación narrativa ya se brindó en la sección anterior, en este cuadro incluya solamente los resultados cuantitativos del proyecto.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Cuadro 2: Marco de resultados | **Título del proyecto:** Contribuir al proceso creación y de alistamiento adecuado y oportuno de la UBPD en relación con las acciones humanitarias de búsqueda, localización, identificación y entrega digna de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto. | | | | | | | |
| Efecto del Fondo al cual el programa/proyecto contribuirá | **Resultado 4:** Acelerado y concretizado el proceso de reparación a víctimas en particular los procesos de reparación colectiva en paralelo a las nuevas acciones de justicia transicional pactadas en La Habana (Comisión de Verdad, Tribunal Especial) generando mejores condiciones para la no repetición y creando las bases iniciales para la reconciliación en Colombia. | | | | | | | |
| Indicadores del Resultado del Fondo: | Áreas Geográficas | Beneficiarios Planeados vs Alcanzados | | | | | Meta Planeada vs  Alcanzada  (Explicar las razones de la variación si aplica) | Medios de Verificación |
| Confianza de las víctimas en el Estado | Nacional |  | H | M | Niñas | Niños | Planeado: NA  Alcanzado: La UBPD en cumplimiento de su mandato, ha desarrollado acciones que contribuyen de manera directa en términos de la percepción de confianza de las victimas frente a la respuesta del Estado colombiano, se destacan entre otras las siguientes:  La UBPD ya cuenta con 1020 Personas dadas por desaparecidas conocidas y registradas.  Ha brindado asesoría y orientación a 413 personas sobre casos de personas dadas por desaparecidas que acudieron a través de los diferentes canales de comunicación.  La UBPD está implementando 1 Protocolo de interlocución y coordinación con comunidades indígenas que establece el órgano de interlocución para incorporar sus recomendaciones.  La UBPD ha prestado atención a familiares y organizaciones en 10 sedes territoriales.  Se adelantó la convocatoria pública de carácter nacional invitando a todas las organizaciones a participar como socios implementadores del proceso autónomo de elección de delegados de organizaciones de víctimas de desaparición forzada, secuestro y organización con especialidad técnico forense al consejo asesor de la unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el contexto y razón del conflicto armado. | Informes oficiales de la UBPD  Registros de víctimas atendidas en las sedes territoriales.  Convocatorias públicas del proceso de selección de los integrantes del consejo asesor. |
| Planeado | NA | NA | NA | NA |
| Alcanzado | 2039 | 9972 |  |  |
| **Producto 1** | **Proceso de ajuste a la propuesta de diseño, estructuración y creación de la UBPD** | | | | | | | |
| **Indicadores de resultados inmediatos** | **Áreas Geográficas** | **Beneficiarios Planeados vs Alcanzados** | | | | | **Meta Planeada vs**  **Alcanzada**  **(Explicar las razones de la variación si aplica)** | **Medios de Verificación** |
| Número de expertas o expertos y profesionales de apoyo seleccionados y/o contratados para conformar el equipo técnico. | Bogotá |  | H | M | Niñas | Niños | Planeado: Estaba previsto contratar a 12 consultores expertos.  Alcanzado: Se logró la selección y vinculación de 12 asesores técnicos para la entidad. Esta meta se logró al 100% | Contratos de servicios IC PNUD |
| Planeado | NA | NA | NA | NA |
| Alcanzado | NA | | | |
| Nivel de avance en el proceso de ajuste al diseño institucional de la UBPD | Nacional |  | H | M | Niñas | Niños | Planeado:100% diseñada estructura institucional de la Unidad  Alcanzado: Con vinculación de 12 asesores técnicos para la entidad se estableció la estructura interna de la UBPD a través del Decreto 1393 de 2018. (100%) | Decreto 1393 del 2 de agosto de 2018 |
| Planeado | NA | NA | NA | NA |
| Alcanzado | NA | | | |
| Nivel de participación de las mujeres en la conformación del equipo técnico de la UBPD | Nacional |  | H | M | Niñas | Niños | Planeado: Por lo menos el 50%  Alcanzado: Conformado un equipo técnico de la UBPD, con una participación del 75% de mujeres. | Contratos de las mujeres que hacen parte del equipo de planta de la UBPD |
| Planeado | NA | NA | NA | NA |
| Alcanzado | NA | | | |
| Numero de sedes territoriales adecuadas y en funcionamiento | Nacional |  | H | M | Niñas | Niños | Planeado: 10 oficinas adecuadas y en funcionamiento.  Alcanzado: 17 oficinas y nodos de trabajo de la UBPD funcionamiento | Contratos de arrendamiento de sedes territoriales y contratos de servicios |
| Planeado | ND | ND | ND | ND |
| Alcanzado | 2.039 | 9.972 |  |  |
| **Producto 2** | **Fortalecimiento del proceso de alistamiento de la UBPD para el desarrollo de sus funciones** | | | | | | | |
| **Indicadores de resultados inmediatos** | **Áreas Geográficas** | **Beneficiarios Planeados vs Alcanzados** | | | | | **Meta Planeada vs**  **Alcanzada**  **(Explicar las razones de la variación si aplica)** | **Medios de Verificación** |
| Número de expertas o expertos y profesionales de apoyo seleccionados y/o contratados para conformar el equipo base de la UBPD. | Bogotá |  | H | M | Niñas | Niños | Planeado: 18 funcionarios contratados.  Alcanzado: Contratados solamente 18 expertas o expertos y profesionales de apoyo, debido a la priorización del uso de recursos propios de funcionamiento asignados para la vinculación a la planta de personal para la UBPD. | Contratos de personal |
| Planeado | NA | NA | NA | NA |
| Alcanzado | NA | | | |
| % de participación de las mujeres en la conformación del equipo técnico de la UBPD | Nacional |  | H | M | Niñas | Niños | Planeado: por lo menos el 50%  Alcanzado: Se cuenta con 195 personas vinculadas a la planta de personal, de las cuales 133 son mujeres (75%) y 44 son hombres (25%). | Contratos de personal |
| Planeado | NA | NA | NA | NA |
| Alcanzado | NA | | | |
| Nivel de avance en la elaboración de un mapeo o línea de base que permita identificar las áreas o materias sobre las cuales la UBPD cumplirá su función de establecer el Universo de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (identificar y caracterizar las fuentes de información relevantes para el desarrollo de las funciones de la UBPD). | Valle del Cauca, Nariño, Magdalena Medio, Cesar y Llanos Orientales. |  | H | M | Niñas | Niños | Planeado: 100% de línea de base de mapeo de fuentes de información  Alcanzado: 100% de elaborado el mapeo y socializado al equipo de la UBPD. | Informe Mapeo |
| Planeado | NA | NA | NA | NA |
| Alcanzado | NA | | | |
| Número de periodistas capacitados |  |  | H | M | Niñas | Niños | Planeado: ND  Alcanzado: 34 periodistas capacitados en los Talleres CdR/Lab Periodismo para investigar la desaparición y búsqueda de personas. (17 en Rionegro y 17 en Villavicencio)  150 asistentes al lanzamiento de la guía en Bogotá.  60 estudiantes y expertos, asistentes al II Simposio Internacional La Ética de la Escucha, un espacio de reflexión y análisis sobre la desaparición de personas, donde se presenta la guía. | Fotografías  Memorias de los eventos |
| Planeado | NA | NA | NA | NA |
| Alcanzado | NA | | | |
| Nivel de avance en el proceso de identificación y caracterización de fuentes de información para determinar la afectación del delito de desaparición forzada en los niños, las niñas y los adolescentes. |  |  | H | M | Niñas | Niños | Planeado:  Alcanzado: Se encuentra en proceso de elaboración y aprobación los lineamientos de enfoque diferencial niños, niñas y adolescente en los procesos de búsqueda y de participación que permitan incorporar las necesidades y recomendaciones de las familiares víctimas de desaparición en razón y en contexto del conflicto armado. | Informe UNICEF |
| Planeado | NA | NA | NA | NA |
| Alcanzado | NA | | | |
| Nivel de avance en el diseño de herramientas y metodologías para el cumplimiento de las funciones de la UBPD |  |  | H | M | Niñas | Niños | Planeado:  Alcanzado: Logrado el 100% del nivel de avance en el diseño de herramientas y metodologías para el cumplimiento de las funciones de la UBPD. Acción que se realizó en conjunto con el Departamentos Administrativo de la Función Pública para la formulación y aprobación del Decreto 1393 de 2018. | Decreto 1393 de 2018 |
| Planeado | NA | NA | NA | NA |
| Alcanzado | NA | | | |
| Número de Organizaciones de víctimas de Secuestro y de desaparición forzada que participan en el proceso de selección del Consejo Asesor | Antioquia  Meta  Valle del Cauca  Nariño  Cundinamarca |  | H | M | Niñas | Niños | Planeado: ND  Alcanzado: en el marco de apoyo al proceso autónomo de elección de representación de víctimas de desaparición forzada y de secuestro al Consejo Asesor participaron un total 170 personas de 77 organizaciones. | Documento de sistematización del proceso autónomo de selección de las víctimas de desaparición forzada y secuestro. |
| Planeado | NA | NA | NA | NA |
| Alcanzado | NA | | | |
| **Producto 3** | **Establecer el marco de referencia sobre el cual se definirán los criterios y fundamentos de la participación de las víctimas.** | | | | | | | |
| **Indicadores de resultados inmediatos** | **Áreas Geográficas** | **Beneficiarios Planeados vs Alcanzados** | | | | | **Meta Planeada vs**  **Alcanzada**  **(Explicar las razones de la variación si aplica)** | **Medios de Verificación** |
| Nivel de avance en la elaboración del Documento de Análisis de las recomendaciones sistematizadas | Nacional |  | H | M | Niñas | Niños | Planeado: 100% del análisis de las recomendaciones realizado  Alcanzado: Alcanzado el 100% del nivel de avance en la elaboración del Documento de Análisis de las recomendaciones sistematizadas, las cuales fueron enviadas a la mesa de diálogo entre el Gobierno Nacional y las FARC en la Habana e incorporadas en la estructuración de la entidad. | Documento de análisis sobre las recomendaciones de las víctimas en La Habana |
| Planeado | NA | NA | NA | NA |
| Alcanzado | NA | | | |
| Número de Organizaciones participantes del proceso de selección del Consejo Asesor | Antioquia  Meta  Valle del Cauca  Nariño  Cundinamarca |  | H | M | Niñas | Niños | Planeado: ND  Alcanzado: 77 organizaciones participaron del proceso autónomo de selección de víctimas de desaparición forzada y de secuestro, para su representación ante el Consejo Asesor | Documento de sistematización del proceso, actas de selección de los representantes ante el Consejo Asesor |
| Planeado | NA | NA | NA | NA |
| Alcanzado | NA | | | |
| Número de víctimas seleccionadas al Consejo Asesor | Antioquia  Meta  Valle del Cauca  Nariño  Cundinamarca |  | H | M | Niñas | Niños | Planeado: 4 víctimas en representación de los hechos victimizantes de secuestro y desaparición, dos por cada hecho victimizante.  Alcanzado: fueron seleccionados ante el consejo asesor luego 4 representantes víctimas, dos desapariciones forzadas y dos de secuestro. | Actas de selección del consejo asesor |
| Planeado | NA | NA | NA | NA |
| Alcanzado | NA | | | |

1. **Estrategia de sostenibilidad**
   1. **Estrategia de Sostenibilidad**

* En 2018 se contrata un equipo técnico para el diseño y alistamiento de la entidad, y para establecer los primeros contactos con víctimas y organizaciones. Hoy la mayoría del equipo hace parte de la planta de personal de la entidad, y además de ser la memoria institucional, cuentan con todo el aprendizaje generado en el alistamiento de una entidad pública nueva de carácter humanitario y extrajudicial. Este equipo ha sido clave para los procesos de gestión del conocimiento y documentación de la memoria institucional.
* Los primeros equipos tecnológicos adquiridos con recursos del proyecto fueron claves para dar inicio a la operación de la UBPD y actualmente son capacidad instalada y hacen parte de los activos fijos de la entidad.
* Los contactos iniciales permiten a la UBPD desarrollar estrategias y metodologías de pedagogía y relacionamiento con diferentes actores. Este aprendizaje ha permitido que la UBPD cuente por ejemplo con protocolos de relacionamiento con el órgano de interlocución de las comunidades indígenas.
* La adecuación de las 10 primeras sedes territoriales fue fundamental para la primera fase de despliegue territorial. Adicionalmente el proyecto apoyó la adecuación de 4 sedes satelitales y se cuenta con esta capacidad instalada tanto para la UBPD como para la Pastoral Social y para la CEV. A la fecha la UBPD cuenta con 17 sedes territoriales y 6 sedes satelitales, para garantizar el acceso al mecanismo en los territorios.
* Las organizaciones de víctimas de desaparición forzada, de víctimas de secuestro y organizaciones con especialidad técnico forense, hacen su primer ejercicio de elección de delegados para la conformación del consejo asesor de la UBPD. Como primer proceso de elección, se espera que se tengan en cuenta las lecciones aprendidas y que cada vez participen más organizaciones.

1. **Gestión del Conocimiento**
   1. **Lecciones aprendidas**

|  |  |
| --- | --- |
| **¿Cuál es la lección?** | **¿Cómo se realizó la actividad o el proceso que llevó a la lección?** |
| Elaborar una estrategia de pedagogía del SIVJRNR y de la UBPD, para las personas que buscan a sus seres queridos, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, territoriales y de género. | Los encuentros iniciales de pedagogía permitieron lograr un acercamiento e identificar las necesidades de pedagogía de la UBPD en particular y del SIVJRNR en general. Posteriormente se contó con metodologías de pedagogía para las víctimas, incorporando los enfoques diferenciales, territoriales y de género. |
| Tener en cuenta el enfoque territorial, la ubicación geográfica y las posibilidades de conectividad de las personas que buscan a sus seres queridos desde los territorios | La planeación de piezas de pedagogía y comunicación se realizó especialmente con medios comunitarios dando cobertura a nivel nacional en regiones apartadas y de difícil acceso. También se incluyó dentro del plan de medios a las emisoras de la Policía Nacional para llevar el mensaje a los municipios en los que solo tiene presencia esta emisora. |
| Posicionar el mandato de la UBPD, las fases del proceso de búsqueda y la labor de las personas y organizaciones que han buscado históricamente a los desaparecidos. | Se ha logró hacer incidencia, no solo para posicionar el trabajo de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas - UBPD, sino además de poner en la agenda pública el tema de la búsqueda de las personas desaparecidas forzadamente en el marco del conflicto armado, a través de la articulación con emisoras comunitarias de las regiones donde la UBPD hace presencia, de influencers y de formatos comunicativos alternativos a los tradicionales y de la generación de espacios académicos, de reflexión y capacitación con periodistas y medios de comunicación. Se logró posicionar la temática, para que se comprenda la relevancia, tanto de la institución, como del proceso de búsqueda. |
| Monitorear periódicamente la ejecución financiera y programática del proyecto. | Se logra un monitoreo efectivo mediante la articulación entre la UBPD y el PNUD para:  El seguimiento periódico programático y financiero para la detección de alertas sobre la ejecución de las actividades del proyecto e implementar acciones de mejora. |
| Para el desarrollo de Sistemas de Información, es necesario realizar un estudio de mercado previo para identificar la oferta de servicios especializados de soluciones de software. | Se realizaron convocatorias de acuerdo con el procedimiento de PNUD para SC, buscando los siguientes perfiles:  Arquitecto de Software  Administrador de Bases de Datos  Desarrollador  Después de dos convocatorias públicas para SC y una interna para IC con el roster para soluciones informáticas, no es posible seleccionar al personal requerido. |
| Dar transparencia al proceso de elección de los implementadores para la elección de delegados de sociedad civil al consejo asesor | Se publicó una convocatoria conjunta PNUD-UBPD para elegir dos organizaciones implementadoras y facilitadoras del proceso de elección de delegados de la sociedad civil al consejo asesor de la UBPD. |
| Generar confianza con las organizaciones de víctimas en el proceso autónomo de elección de delegados de sociedad civil al consejo asesor | Los organismos CICR, OACNUDH, PNUD y ONU Mujeres y la Procuraduría General de la Nación conformaron el grupo de acompañamiento a la CCJ y Criterios de Ruta como implementadores del proceso de autónomo de elección de delegados al Consejo Asesor, lo cual sirvió para generar mayor confianza entre las organizaciones sobre la transparencia del proceso. |

* 1. **Actividades por desarrollar y demoras en la implementación**

El tiempo de ejecución inicial del proyecto fue de 12 meses a partir de enero de 2018. Un 50% de los recursos estaban destinados a la contratación de equipo técnico, pero luego de la aprobación de una planta parcial en mayo 2018 y la expedición de los decretos de estructura, nomenclatura y planta de personal, la UBPD recibe el presupuesto del Gobierno Nacional e inicia la vinculación progresiva de la planta de personal decidiendo hacer uso de recursos propios para contratación de personal. Entonces el rubro costos de personal del proyecto no se ejecuta al 100% durante el primer año. Adicionalmente, de las tres grandes consultorías que se tenían planeadas en el proyecto inicial, solo se ejecuta la consultoría de mapeo de fuentes de información. Las otras dos consultorías previstas se redefinen y ejecutan con recursos de la entidad Se dispone del rubro costos de personal y del rubro servicios contractuales y se dispuso de éstos para actividades claves para la participación de las víctimas, pedagogía y comunicación en los territorios donde están las 17 sedes de la UBPD. Estas actividades fueron discutidas en mesas de trabajo periódicas entre la UBPD y el PNUD para hacer uso eficiente de los recursos del proyecto y bajo los principios de complementariedad de la estrategia interna de cooperación internacional.

* 1. **Resultados estratégicos**

El proyecto de la Puesta en Marcha de la Unidad de Búsqueda de Persona Desaparecidas con el decreto 589 del 5 de abril de 2017, tuvo como fin el alistamiento y el diagnóstico inicial que ofreciera bases apropiadas al funcionamiento de la UBPD. Este apoyo se desarrolló en dos etapas: (i) la primera dirigida a revisar y ajustar los insumos suministrados por el Ministerio de Justicia y el Derecho para la definición del diseño institucional atendiendo el mandato, carácter y enfoques determinados en el Acuerdo Final y el marco legal que la creó y, (ii) la segunda, orientadas a acopiar la información, insumos y herramientas que le permitieran cumplir con las funciones legales que le han sido asignadas, incluida la participación de las víctimas de la manera establecida en el marco legal mencionado.

Sin embargo, después del decreto que estructuraba la UBPD y que determinaba sus funciones, el 2 de agosto del 2018, el equipo del proyecto empezó a vislumbrar los cambios que traería la entrada en vigencia de dicho decreto de funcionamiento, así como la asignación presupuestal del Estado. Por esta razón, el equipo determinó la necesidad de hacer un cambio de las actividades, las cuales debían enmarcarse dentro de los dos outputs del proyecto que hacían parte de la fase dos: (ii) Fortalecer el proceso de alistamiento de la UBPD para el desarrollo de sus funciones en todo lo referente a la segunda fase de implementación del mismo. (iii) Establecer el marco de referencia sobre el cual se definirán los criterios y fundamentos de la participación de las víctimas. Es así como se cambiaron algunas actividades que fueran complementarias a las que se estaba cubriendo con el presupuesto nacional, actividades que se convirtieron en resultados estratégicos de la UBPD:

1. Estrategia de Comunicaciones: Implementación de una estrategia de comunicaciones, que tuvo dos objetivos: adelantar ejercicios de rendición de cuentas de la Entidad en aras de garantizar la transparencia, y visibilizar los alcances reales del trabajo desarrollado por la Unidad, tanto a nivel regional como a nivel nacional.
2. Intervención Territorial: Puesta en marcha de las sedes y de los equipos territoriales de la Unidad de Búsqueda en 10 municipios priorizados (Barrancabermeja, Sincelejo, Cúcuta, Barranquilla, Apartadó, Cali, Villavicencio, Puerto Asís, Rionegro, San José del Guaviare).
3. Impulsar iniciativas o mecanismos de participación de las víctimas y sus organizaciones en los procesos de búsqueda adelantados por la Unidad. El proyecto permitió desarrollar el proceso autónomo de elección de delegados al Consejo Asesor, instancia de interlocución que incrementa la confianza y genera legitimidad de la UBPD frente a familiares de personas desaparecidas. Asimismo, el proyecto permitió facilitar espacios de diálogo con autoridades del orden nacional y con los otros dos mecanismos del SIVJRNR que permiten concretar políticas y mecanismos de cooperación interinstitucional.

Por último, puede hablarse de otro resultado estratégico fue el enfoque de género, ya que en el marco de la intervención del proyecto se tuvieron en cuenta las afectaciones diferenciales sufridas por las mujeres en el marco del conflicto armado y la violencia sociopolítica. Estas afectaciones diferenciales están mediadas por la discriminación histórica y la invisibilización de las mujeres víctimas de desaparición forzada. Las acciones de documentación, sistematización y georreferenciación de casos de desaparición forzada buscaron evidenciar no sólo que las mujeres también han sido víctimas de desaparición en el país en una gran proporción, sino que también, y a diferencia de los hombres, han sufrido violencia basada en género en el marco de la desaparición. Es decir que la documentación de casos de desaparición forzada de mujeres debe partir de un análisis y conocimiento de las diferentes violencias que sufren las mujeres por su género. La incorporación del enfoque de género en este proyecto no se limitó solamente a conocer el impacto diferenciado en cabeza de las mujeres, sino que partió del análisis de los estándares internacionales de derechos humanos vinculados con la igualdad de género y los derechos de las mujeres, en particular, en los aspectos relativos a la violencia ejercida contra ellas dentro del marco del conflicto armado y la violencia sociopolítica y a la discriminación a la que han sido sometidas antes, durante y después de los hechos victimizantes. Las víctimas directas del delito de desaparición forzada son los hombres, padres, hijos y hermanos cabezas de familia. En este sentido, la transversalización del enfoque de género invitó a la inversión de la lógica en cabeza directa de los familiares cuya mayoría son mujeres y cuyas graves afectaciones son evidentes para el contexto de este proyecto. Mereció especial atención para el análisis de género desde la construcción del derecho a la verdad y frente al delito de desaparición forzada el papel de las organizaciones de mujeres de familiares y de derechos humanos de personas desparecidas, cuyos aportes y cuya lucha han sido esenciales, para la hoja de ruta de la Unidad en los procesos de Búsqueda.

* 1. **Historias de vida**



“Eduardo Ávila fue mi hermano menor; desde pequeño mostró ser muy inquieto, siempre hiperactivo y diferente. Por donde pasó, dejó una huella. Era una persona de mucho corazón, con mucho valor, comprometido con las causas humanas, preocupado por la niñez. Su sueño era el derecho a la igualdad de todos los seres humanos. Me decía que teníamos que transformar el mundo, que todas las personas tuviéramos los mismos derechos. Lo decía desde los 11 años, desde esa edad hacía campañas de aseo en el barrio. Recuerdo que los domingos tocaba las puertas y les pedía a las madres que salieran a barrer el sardinel, luego él se iba con una carretilla recogiendo los arrumitos de basura. También recuerdo que se organizó con un grupo de amigos que se hacían llamar “Los Tigres” y se mandó a tatuar en el hombro una T. Fue un hermano excepcional.

Más o menos uno o dos días antes de que lo desaparecieran, estábamos escuchando canciones y yo tenía un taller donde hacía chaquetas que vendía en San Andresito. Era 1993 y mi hermano ya se había desmovilizado del M-19. Hacía unos pocos días desaparecieron a unos compañeros de él y el candidato presidencial por ese movimiento político, Carlos Pizarro, ya había sido asesinado. En medio de lo que entonces estaba pasando, le pregunté: ¿Qué haría si me desaparecieran a mí? Y él me dijo:

“Yo movería cielo y tierra hasta encontrarla”, y agregó: “Y si a mí me desaparecen, ¿sabe, loquita? La voy a hacer recorrer el mundo buscándome y, cuando regrese, voy a estar ahí”.

Así que él casi me mostró el camino. Salí al mundo a buscarlo y lo encontré torturado en la vía a El Guavio (Cundinamarca). Lo identificamos por la T que tenía tatuada en el brazo izquierdo.

Siento que la búsqueda que él me enseñó, el compromiso, la tarea y ese legado de amor, afecto y de respeto, fue mucho más allá. Mi hermano dejó mi vida marcada y cada vez que acompaño a un familiar a buscar, cada vez que le doy un abrazo, cada vez que lo apoyo, siento que hago lo correcto y que encuentro ese valor que necesito para vivir.

Yo llegué a ASFADDES en búsqueda de mi hermano y me quedé buscando a los demás familiares. Me di cuenta de que la lucha iba más allá, pero luego tuve que salir al exilio. Ese fue otro momento sumamente difícil y complicado, porque ya no era ir a acompañar al familiar al sitio donde tenía que poner la denuncia o ir a hacer la declaración, sino que ya tenía que hacer muchas más cosas.

**“Desde que salimos de Colombia ya fuimos pensando cómo iba a ser ese momento, cuando pudiéramos reescribir nuestras historias.”**

Al llegar al exilio en Suecia, se inició un nuevo momento de búsqueda y “nuevas formas” de vida, porque la encrucijada de salir al exilio significa vivir soledades, tristezas, desarraigos y un rompimiento familiar. Son anhelos, son muchas sensaciones.

Somaticé todo esto y enfermé. Entonces dije: “Bueno, o me siento a llorar y esperar a que me muera, o me preocupo por mí”. Ahí es cuando uno empieza a hacer una reflexión de madurez.

Acá en Suecia me encontré con los familiares del activista y defensor de Derechos Humanos Ángel José Quintero, quien fue desaparecido el 6 de octubre de 2000. Justo yo los había acompañado en el proceso de la salida del país, y no me imaginaba que iban a terminar acá. Por eso, empezamos a organizarnos. Cuando comenzó el proceso de paz nosotros ya veníamos pensando lo que íbamos a hacer.

Me inscribí en la Universidad Complutense de Madrid (España) para estudiar Apoyo Psicosocial a víctimas de conflictos y/o catástrofes. Necesitaba formarme y fortalecerme, pero además apoyar a las familias que estaban acá. Empezamos a hacer actividades simbólicas; era como encontrar un nuevo espacio para la búsqueda, para no olvidar desde la distancia y no ver como barreras las fronteras.

Recuerdo que algún día estaba parada en medio de la nieve, en una montaña, lejísimos y la nieve me daba hasta la cintura. No podía caminar. En el medio de la soledad y de los vacíos fue como haber recordado a mi hermano diciéndome que me iba a hacer recorrer el mundo. Me miré los pies y dije: “Estoy aquí y no me voy a morir aquí, porque yo tengo que regresar”.

Yo creo que el exilio, así como nos duele y nos frustra, también nos da la posibilidad de luchar, de una forma más pausada, pero con esa tenacidad que se necesita para seguir adelante. Desde el exilio se busca con el corazón, para no dejar de amarlos, con la razón, con los pies puestos sobre el piso, reconociendo dónde estamos y con la esperanza de no perdernos para poder encontrarlos.

**“Lo importante es que desde el exilio se pueden construir**

**caminos de búsqueda.”**

Siete años después, volví a Colombia porque necesitaba reconciliarme conmigo misma, con mi pasado, con mi familia, con mis calles y con Bogotá. Fui a visitar a algunos de los familiares, entre ellos a don Campitos, el papá de Gustavo Campos Guevara, uno de los desaparecidos del caso del Colectivo 82. Estaba ya mayor y un poco enajenado del mundo. Yo pasé a saludarlo como una cosa de respeto. Cuando entré estaba ahí recostado y al parecer casi no reconocía a nadie de la familia. Se quedó mirándome, me saludó y luego como que reaccionó y me dijo:

“¡Ay, mija! Me vino a traer razón de mi muchacho, ¿lo encontraron?”

Yo ahí sentí que mi tarea no había terminado. Eso para fue durísimo. Me dije: “No puedo quedarme quieta, no me puedo paralizar, yo tengo que seguir luchando”. Poco después murió don Campitos, entonces esto hace que uno sienta que el compromiso no va solo en su caso, sino en el caso de los demás, en el día a día, en la continuidad del tiempo, en la persistencia, en la resistencia, aprovechando las experiencias que uno se encuentra en el exilio, aprovechando las reuniones con los familiares de desaparecidos de Chile, Guatemala, Argentina, de El Salvador, que también nos nutren.

Y es que no solo en Suecia hay exiliados que tienen familiares desaparecidos. Así que un día nos montamos en el avión con la compañera Adriana ‘La Tata’ Quintero, quien tiene 7 familiares desaparecidos y dijimos: “Vamos a hacer algo que nadie ha hecho”. Nos fuimos para Madrid para saber qué familiares de personas desaparecidas hay en España. Eso nos permitió tener el contacto para hacer una correría en un carro por todo lado y, luego de eso, logramos contactar familiares de personas desaparecidas en todo Europa. Hoy decimos que somos la coordinación de familiares de desaparecidos de Colombia en Europa. Ahora desde todos los lugares del mundo se están haciendo acciones, ya no es solamente el grupo de Suecia que se reúne con el Parlamento, sino el compañero de Roma buscando reunirse con el Papa; la de Londres con el Parlamento británico; o el de Suiza trabajando para pedir una intervención; el de Francia, de la mano de la UBPD, identificando el lugar donde esta su hermana. Cada familiar con su propia dinámica, pero no solos, trabajando en equipo.

En Colombia la misma carrera del día a día a veces hace que perdamos posibilidades de acción. Como lo dije, estando en Suecia veo a Colombia como si me sentara en la ventana: es mirar el pasado y el presente. En el pasado, las cosas que dejamos de hacer, y en el presente lo que podemos hacer para reconstruir esos momentos, para reconstruir ese imaginario que necesitamos.

Tenemos una identidad, ahora nos ponemos una pañoleta verde con el signo de interrogación. ¿Por qué nació el signo de interrogación? Porque estando en el exilio han surgido miles de preguntas: ¿Dónde están? ¿Quién los despareció? Pero también: ¿Cuál va a ser mi papel como víctima en el exterior? ¿Quién me va a dar la mano para hacer la búsqueda en el territorio? ¿Cómo voy a contactarme? ¿Qué escribo y cómo lo envío? ¿A quién contacto?

Son muchas preguntas, pero lo importante es que desde el exilio se pueden construir caminos de búsqueda, porque no es lo mismo tener la angustia de ir a hacer una declaración en el territorio o llenar un formato y no saber cómo tomar el bus pensando que me están siguiendo; mientras si estamos afuera es llenar el documento, es contar la historia, con todos los detalles, y quedarnos con la tranquilidad de que vamos a ubicarlo sin esos riesgos.

Y así como la búsqueda un día me alejó de mi familia, también me dio la posibilidad de reencontrarla. Cuando regreso de reunirme con la Unidad de Búsqueda y voy a la casa, termino como reconciliándome con ese pasado. Así que la vida misma me ha enseñado de separaciones, pero también me ha mostrado el camino de regreso a casa. Los desaparecidos son el ejemplo para mi vida.”

1. Se refiere a la primera fecha de inicio aprobada por el Comité de Dirección del Fondo. [↑](#footnote-ref-2)
2. Indicar la última fecha de cierre aprobada por el Comité Directivo en caso de que se haya aprobado una extensión en tiempo. La fecha final es la mima que la de cierre operacional la cual será cuando todas las actividades para las cuales la Organización participante es responsable ante un proyecto aprobado por el MPTF han sido completadas. En relación al MOU, las agencias notificarán al MPTF cuando el proyecto haya completado sus actividades operacionales. Por favor ver la guía de cierre de operaciones del MPTF en [MPTF Office Closure Guidelines](http://mdtf.undp.org/document/download/5449). [↑](#footnote-ref-3)
3. El cierre financiero requiere el reembolso de los balances no gastados y el envío del certificado final del estado financiero e informe disponible en [Certified Final Financial Statement and Report.](http://mdtf.undp.org/document/download/5388) [↑](#footnote-ref-4)
4. Anexo 1. Estructura de la UBPD [↑](#footnote-ref-5)
5. Anexo 2. Presencia territorial UBPD [↑](#footnote-ref-6)